

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE LA ADLE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SUBGRUPO C2).

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión dos plazas auxiliar administrativo (Subgrupo C2) de la plantilla de personal laboral fijo de la ADLE del Ayuntamiento de Cartagena, ha acordado dar publicidad a la prueba práctica y su correspondiente corrección, relativa al segundo ejercicio de la fase de oposición prevista en la base tercera de las Bases Específicas de las plazas publicadas en la oferta de empleo público 2018, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de personal de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena, resultando ser los que se indican como anexos al presente escrito.

Cartagena, 28 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA

M^a. Teresa Guerrero Madrid

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SEGUNDO EJERCICIO

18 NOVIEMBRE 2019

El ejercicio consiste en transcribir el texto adjunto siguiendo las instrucciones que a continuación se detallan:

- **Márgenes:** Superior 4 cm, resto 2,5 cm. Encabezado y pie de página a 1,25 cm.
- **Tipografía.** Times New Roman 12 puntos, para todo el texto, excepto en algunos apartados que vendrá especificado.
- **Párrafo:** El interlineado del texto será sencillo y el espacio anterior 6 pto. y posterior a 3 pto. El texto estará justificado, excepto en algunos apartados que vendrá especificado.
- **Encabezado de Página:** Insertar en el encabezado los logos adjuntos en la carpeta de instrucciones:
 - o Logo del Ayuntamiento a la izquierda con un ancho de 4,5 cm con bloqueo de relación de aspecto activado. Recortar la imagen por la parte inferior para que quede en línea con el logo de la ADLE.
 - o Logo de ADLE a la derecha con un ancho de 3,5 con el bloqueo de relación de aspecto activado también. Incluir hipervínculo en la imagen para que al pulsar sobre ella se abra la dirección web a <http://adle.cartagena.es>
- **Pie de página:** Crear una tabla, sin bordes, que ocupe el margen completo con dos columnas y una fila. La primera columna tendrá un tamaño de 12 cm y la segunda de 4,55 cm.
 - o En la primera celda de la tabla habrá que configurar una tabulación centrada a 8 cm en la celda para que sea equilibrado con los márgenes del documento. Tamaño del texto a 7 puntos. Los datos a introducir son:

Calle de la Caridad, nº 1 – 30202 CARTAGENA
Tel. 968 128977 – Fax 968 523706
adle@ayto-cartagena.es
<http://adle.cartagena.es>
 - o En la segunda celda y alineado a la derecha el logo del Certificado de Calidad con un ancho de imagen de 3 cm. y alto proporcional.
- **Configuración del texto:**
 - o Los datos del título de la convocatoria irán en tamaño de fuente 14 puntos.
 - o ORDEN DEL DÍA: Utilizando una lista numerada automática, compuesta por 4 apartados, ya que la tabla no irá numerada.
 - o Sobre el texto “Aprobación del Proyecto” del punto 3 del orden del día habrá que insertar un hipervínculo al documento adjunto PROYECTO.PDF
 - o Tabla de conceptos. Alinear a la derecha las cantidades numéricas y la última celda de la tabla debe sumar automáticamente las cantidades de la última columna.
 - o Finalizar el ejercicio con la fecha de hoy de tal modo que se actualice automáticamente. Cargo y firma. Todo ello centrado y dejando un hueco para la firma manuscrita.
 - o El texto del destinatario de la notificación debe ir centrado y en negrita al final del documento.
 - o Distribuir el documento para que sea uniforme en su conjunto y un formato administrativo convencional.

El documento creado para el ejercicio debe guardarlo con el Nº DE CÓDIGO DE BARRAS, facilitado por el tribunal, en el directorio raíz del Pendrive proporcionado.

TEXTO DEL EJERCICIO PARA TRANSCRIBIR

Por orden de la Sra. Presidenta de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, se le cita a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo el próximo 29 de noviembre de 2019, que tendrá lugar a las 10:00 horas en primera convocatoria y a 11:00 horas en segunda, en la Sala de Juntas de la ADLE, calle de la Caridad, nº 1 (Casa Moreno), 2ª Planta.

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.

Aprobación de modificación presupuestaria, para hacer frente a la solicitud de subvención del SEF para un programa de Garantía Juvenil.

Aprobación del proyecto presentado por la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para la Convocatoria 2020 de ayudas del FSE, Programa Operativo de Empleo Juvenil gestionadas por la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, como Organismo Intermediario, con un presupuesto de 600.000€.

Concepto 1	228.245
Concepto 2	145.628
Concepto 3	226.127
TOTAL	

Ruegos y Preguntas.

Cartagena, 18 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DE LA ADLE

Fdo.: (Número de Código de Barras del Opositor)

SR. GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

CONVOCATORIA DEL CONSEJO RECTOR

Por orden de la Sra. Presidenta de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, se le cita a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo el próximo 29 de noviembre de 2019, que tendrá lugar a las 10:00 horas en primera convocatoria y a 11:00 horas en segunda, en la Sala de Juntas de la ADLE, calle de la Caridad, nº 1 (Casa Moreno), 2ª Planta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de modificación presupuestaria, para hacer frente a la solicitud de subvención del SEF para un programa de Garantía Juvenil.
3. [Aprobación del proyecto](#) presentado por la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para la Convocatoria 2020 de ayudas del FSE, Programa Operativo de Empleo Juvenil gestionadas por la Dirección General de relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, como Organismo Intermediario, con un presupuesto de 600.000€.

Concepto 1	228.245
Concepto 2	145.628
Concepto 3	226.127
TOTAL	600.000

4. Ruegos y Preguntas.

Cartagena, 18 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DE LA ADLE

Fdo.: CT-000000

SR. GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO